



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 005

EXPEDIENTE III-XX-2021

LICENCIA: 24-00054

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2021

C. LEONARDO AMADOR GALLEGOS FLORES,  
FRANCISCO VILLA # 312,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DE ARTÍCULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DE ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR LAS INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. LEONARDO AMADOR GALLEGOS FLORES, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00054 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA # 312,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERIA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS 2770 Y 27702.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 14 DE ENERO DE 2021  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL



TESORERÍA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL  
RESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO